



VIII legislatura

Año 2011

**Parlamento
de Canarias**

Número 115

23 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0039 De los **GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto**, sobre la estrategia renovada a favor de las RUP para el periodo 2014-2020. Página 1

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0039 De los **GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto**, sobre la estrategia renovada a favor de las RUP para el periodo 2014-2020.

(Registro de entrada núm. 3.846, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- De los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto, sobre la estrategia renovada a favor de las RUP para el periodo 2014-2020.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 179 del Reglamento, presentan la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2010, en el contexto del proceso de relanzamiento del mercado único europeo, el Comisario de Mercado Interior y Servicios Michel Barnier encargó el excomisario y exministro español Pedro Solbes, un informe sobre el lugar de las RUP en el Mercado Único. El pasado 12 de octubre el Sr. Solbes presentó el referido informe al propio comisario Barnier y al comisario de Política Regional, Johannes Hahn, bajo el título *“Las regiones ultraperiféricas en el Mercado Único: la proyección de la UE en el mundo”*.

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el 25 de octubre pasado, conoció y debatió sobre el contenido del referido informe en la comparecencia efectuada –a petición propia– por el Presidente del Gobierno.

El texto analiza el contexto jurídico que permite la adopción de actos normativos de la UE en el marco de lo previsto en el artículo 349 del Tratado de funcionamiento de la UE (Tratado de Lisboa) y en el artículo 107.3, a) en lo relativo a las ayudas de Estado. En segundo lugar, realiza un diagnóstico sobre las dificultades que encuentran las RUP para beneficiarse del mercado interior.

Por otra parte, identifica las ventajas que estas regiones europeas en espacios no europeos ofrecen al conjunto de la UE y a su entorno regional geográfico.

De ahí que el informe concluya extrayendo una serie de constataciones, a la vez que formula veintidós recomendaciones vinculadas a los grandes ejes del Acta del Mercado Único.

El Parlamento de Canarias:

ACUERDA

1.- Valorar la iniciativa del comisario Michel Barnier y acoger muy positivamente las conclusiones del “Informe Solbes”, plenamente coincidentes con las líneas de actuación ya expresadas por las propias regiones ultraperiféricas y sus respectivos Estados miembros en los memorandos aprobados en octubre de 2009 y mayo de 2010.

2.- Instar al Gobierno de Canarias a que, conjuntamente con el Gobierno de España que se forme tras las elecciones generales del 20 de noviembre próximo, defienda ante las instituciones comunitarias la necesidad de que el llamado “Informe Solbes” junto con los memoranda citados, constituyan la base de trabajo para la elaboración de la estrategia renovada a favor de las RUP para el periodo 2014-2020 y, en tal sentido, presente una comunicación a este Parlamento donde fije los objetivos y prioridades del Gobierno ante la UE para el referido periodo.

3.- Instar al Gobierno de Canarias a que, en el marco de esa estrategia renovada para las RUP, y conjuntamente con el Gobierno de España, defienda ante las instituciones comunitarias:

- la consolidación y el impulso de todas aquellas medidas específicas de apoyo a los sectores tradicionales de la economía canaria, especialmente el sector agrario y el sector industrial;*
- la adopción de nuevas medidas que favorezcan la diversificación económica de las islas, y en particular el refuerzo de los vínculos con los países africanos vecinos;*
- la necesidad de una evaluación de impacto previa de las disposiciones comunitarias y acuerdos internacionales que puedan tener repercusiones negativas sobre la economía del archipiélago, en particular los acuerdos comerciales y pesqueros, con vistas a prever la inclusión de las excepciones y compensaciones necesarias.*

3.- Teniendo en cuenta que la Comisión ya ha presentado su primera propuesta de marco financiero para el periodo 2014-2020, instar al Gobierno de Canarias a que –a su vez– inste al Gobierno de España, para que constituya un frente común con Francia y Portugal ante las instituciones comunitarias que defienda la asignación a las RUP de unos recursos financieros amplios y suficientes para alcanzar los objetivos propuestos.

En la sede del Parlamento, 11 de noviembre de 2011.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea. EL PORTAVOZ DE GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias